

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Bellaterra, 21 de febrero de 1979.—El Rector, José Laporte Salas.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8410 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Aviación Civil por la que se adjudican vacantes del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial número 66 de fecha 11 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 2/1979), por la que se convocaron vacantes de nivel 1, del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, a continuación se publica, por la presente Resolución, la adjudicación de las mencionadas vacantes a los funcionarios que a continuación se relacionan:

A07TC000048. Don Virgilio Gisbert Candelas (AIS), al aeropuerto de Alicante.

A07TC000043. Don Juan Alcober Bibiloni (AIS), al aeropuerto de Granada.

A07TC000056. Don Juan Gutiérrez Calleja (AIS), al aeropuerto de Granada.

A07TC000070. Don Ramón García Berreteaga (AIS), al aeropuerto de Bilbao.

A07TC000093. Don Alberto Martín Hernández (AIS), al aeropuerto de Bilbao.

A07TC000124. Don Francisco López Sierra (AIS), al aeropuerto de Sevilla.

A07TC000155. Don Emilio García de la Rosa (AIS), al aeropuerto de Barcelona.

A07TC000191. Don Isidro Pascual Espronceda García (AIS), al aeropuerto de Pamplona.

A07TC000218. Don Francisco Nieto Gutiérrez (AIS), al aeropuerto de Almería.

A07TC000273. Don Isidro Lobo Fernández (CONM), al aeropuerto de Santander.

A07TC000310. Don Gustavo Chome Embela Bueneque (COM), al Centro Meteorológico de Valencia.

A07TC000343. Don Antonio Alonso Coca (COM), al aeropuerto de Melilla.

A07TC000343. Don Antonio Alonso Coca (COM), al aeropuerto de Cuatro Vientos.

A07TC000356. Don Juan Gil Aguilar (COM), al Centro Meteorológico de Murcia.

A07TC000385. Don Agustín Pérez Meneses (COM), al aeropuerto de Cuatro Vientos.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8411 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario vacante en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos, vacante por traslado de don Mariano Ruiz Pariente.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 a 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento, en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieren, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen el título de Licenciados en Derecho y, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado, hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este con-

curso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

8412 *RESOLUCION de la Jefatura Superior de Personal del Ejército por la que se hace pública la constitución del Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Damas de Sanidad Militar del Ejército, así como la fecha, lugar y horario en que se examinarán las aspirantes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la Orden del Ministerio de Defensa de 21 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 241) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, esta Jefatura Superior de Personal del Ejército ha acordado designar el siguiente Tribunal y dictar las instrucciones a las que se ajustarán las aspirantes:

1. Composición del Tribunal de examen

Presidente: Coronel de Infantería don Joaquín Sánchez Vargas, de la Dirección de Personal.

Vocales:

Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Lázaro Iñiguez, de la Dirección de Personal.